

Resolución de Gerencia Municipal Nº 021-2023-MPSC

Huamachuco, 21 de febrero de 2023

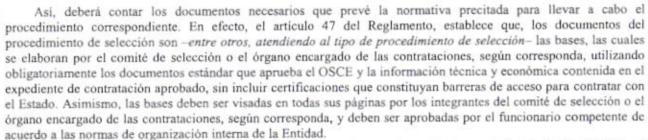
EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTOS: El Informe Nº 0322-2022-MPSC/S.G.LOG de fecha 17 de febrero de 2023, de la Sub Gerencia de Logistica, y el proveido de fecha 20 de febrero la Gerencia Municipal, mediante los cuales se solicita la aprobación de las Bases de la Adjudicación Simplificada Nº 003-2023-MPSC I Convocatoria para la contratación de suministro de bienes de la adquisición de productos alimenticios para la atención de beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) en la modalidad de comedores populares (Trigo, Morón y Arveja), de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, Distrito De Huamachuco, Provincia De Sánchez Carrión - Departamento La Libertad.(32 folios); y,



CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (en adelante, "la MPSC"), inició las acciones para proveerse de bienes; sujetándose para ello a lo dispuesto por la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias (en adelante, "la Ley"), y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF y su modificatoria (en adelante, "el Reglamento").



Por su parte, el numeral 48.1, del artículo 48 del Reglamento, prevé que las bases de la Licitación Pública, el Concurso Público, la Adjudicación Simplificada y la Subasta Inversa Electrónica contienen:



b) Las especificaciones técnicas, los Términos de Referencia, la Ficha de Homologación, la Ficha Técnica o el Expediente Técnico de Obra, según corresponda;

- c) El valor referencial con los limites inferior y superior que señala en el numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley, cuando corresponda. Estos límites se calculan considerando dos (2) decimales. Para ello, si el límite inferior tiene más de dos (2) decimales, se aumenta en un digito el valor del segundo decimal; en el caso del limite superior, se considera el valor del segundo decimal sin efectuar el redondeo;
- d) La moneda en que se expresa la oferta económica;
- e) El sistema de contratación;
- f) La modalidad de ejecución contractual, cuando corresponda;
- g) Las fórmulas de reajuste, cuando correspondan;
- h) El costo de reproducción;
- Los requisitos de calificación;
- Los factores de evaluación;
- k) Las instrucciones para formular ofertas;
- Las garantías aplicables;
- m) En el caso de ejecución de obras, cuando se hubiese previsto las entregas parciales del terreno;
- n) Las demás condiciones de ejecución contractual; y,
- o) La proforma del contrato, cuando corresponda."

Como se desprende de los dispositivos precitados, el procedimiento de selección que se lleve a cabo por una Entidad, debe contar con los documentos pertinentes, los cuales se sujetan a distintas formalidades, entre las cuales se Piene su aprobación.











En observancia del referido marco, la MPSC, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 059-2023-MPS de fecha 23 de enero de 2023, aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) - 2023, en donde se incluye la contratación de Bienes destinado a la adquisición de productos alimenticios para la atención de beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) en la modalidad de comedores populares (Trigo, Morón y Arveja), de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, Distrito De Huamachuco, Provincia De Sánchez Carrión – Departamento La Libertad (previsto en el ítem 8).

Posteriormente, mediante la Resolución de Gerencia Municipal Nº 017-2023-MPSC de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó el Expediente de Contratación del proceso de selección de la Adjudicación Simplificada Nº 003-2023-MPSC I Convocatoria para la contratación de suministro de bienes de la adquisición de productos alimenticios para la atención de beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) en la modalidad de comedores populares (Trigo, Morón y Arveja), de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, Distrito De Huamachuco, Provincia De Sánchez Carrión – Departamento La Libertad, por el valor Estimado de S/ 337,344.00 (Trescientos treintaisiete mil trescientos cuarentaicuatro con 00/100 soles), fuente de financiamiento recursos ordinarios del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el año fiscal 2023; bajo el sistema de contratación suma alzada, con un plazo según el requerimiento. Además, se dispuso que la Sub Gerencia de Logistica actúe como órgano encargado de las contrataciones, y realice el referido procedimiento de selección.

A través del Informe Nº 0322-2023-MPSC/S.G.LOG de fecha 17 de febrero de 2023, la Sub Gerencia de Logística, remite a la Gerencia Municipal, el proyecto de bases de la Adjudicación Simplificada Nº 003-2023-MPSC I Convocatoria para la contratación de suministro de bienes de la adquisición de productos alimenticios para la atención de beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) en la modalidad de comedores populares (Trigo, Morón y Arveja), de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, Distrito De Huamachuco, Provincia De Sánchez Carrión – Departamento La Libertad, y solicita su aprobación.

En este contexto, luego de la evaluación del proyecto remitido por la Sub Gerencia de Logística, en el marco de la normativa citada, se encuentra conforme a ésta, toda vez que se elaboró de conformidad con los documentos estándar de la Directiva Nº 001-2019-OSCE/CD y contiene la información del expediente de contratación. Por tanto, corresponde aprobar las bases.

Estando a los considerandos expuestos, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución de Alcaldía Nº 022-2023-MPSC; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, así como la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento; contando con las visaciones de la Gerencia de Administración, la Sub Gerencia de Logística, y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR las Bases del proceso de selección de la Adjudicación Simplificada Nº 003-2023-MPSC I Convocatoria para la contratación de suministro de bienes de la adquisición de productos alimenticios para la atención de beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) en la modalidad de comedores populares (Trigo, Morón y Arveja), de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, Distrito De Huamachuco, Provincia De Sánchez Carrión – Departamento La Libertad, por el valor Estimado de S/ 337,344.00 (Trescientos treintaisiete mil trescientos cuarentaicuatro con 00/100 soles), fuente de financiamiento recursos ordinarios del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el año fiscal 2023; bajo el sistema de contratación a precios suma alzada; bajo el sistema de contratación a suma alzada, las mismas que forman parte integrante de la presente, conforme a las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Artículo 2º: DISPONER que la Sub Gerencia de Logística continúe con las acciones que corresponden en el marco del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 003-2023-MPSC -PRIMERA CONVOCATORIA.

Artículo 3º: PUBLICAR en el SEACE y los portales oficiales de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

GERENCIA SAMONICIPAL DAD INCOMICINA SANCHEZ CARRION INDAMACHUCO

ALAMACHUCO

A



